El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, jueves 20 de Noviembre de 1902. N.° 6.416

SECCIÓN POLITICA

Un ejemplo que imitar

No sé quien lo dijo, pero lo dijo muy bien.

Para conseguir la regeneración nacional, lo primero que tenemos que hacer es regenerarnos nosotros mismos, es decir, cada uno de por sí, individualmente y sin aguardar al vecino, haciendo lo que hasta aquí no hemos hecho, trabajar.

Si esa enormidad de millones que duerme el sueño de los justos en las cajas de depósito del Banco de España, acobardada y asustada de entrar en los riesgos de la industria, se lanzase á empresas agrícolas, industriales y mercantiles ¡cuán otro no sería el estado de España! Si nuestra agricultura agonizante recibiera el impulso vigorizador de unos cuantos cientos de millones, desterrando á la usura brutal que la anonadada, empleando aquellos progresos que en maquinaria y química aplican otros países, consiguiendo de tierras mucho más pobres y cansadas que las nuestras rendimientos que á nuestros míseros labradores les han de parecer imposibles, dando el sustento á una población rural inmensa que no tiene que buscar en los azares de la emigración un pedazo de pan raras veces conseguido; si los tesoros que encierra nuestro subsuelo en cobres, plomos, hierros y carbones se aprovecharan para dar vida á una industria que podría luchar con ventaja en todos los mercados del mundo con la producción de otros países que sin nuestros medios, de que tan pródiga se mostró con nosotros la naturaleza, solo á fuerza de un trabajo perseverante han conseguido enriquecerse; si nuestros capitalistas en vez de consumir su existencia en estériles y punibles holganzas prestaran el concurso de sus millones y su actividad personal al fomento de las grandes empresas en que se desenvuelve la vida económica en los actuales tiempos, no solo nos habríamos regenerado, habríamos hecho algo más, que el instinto de conservación aconseja: dejar de ser una negación en la vida del progreso, poniéndonos en condiciones de ser como debemos un factor importantísimo con el que sea preciso contar en no lejanas luchas.

Claro es que esta obra magna de salvación debía recibir su impulso principal del Estado. Que nuestros hombres de gobierno después de la catástrofe debieron hacer punto final á una política á la que no se puede abonar ni una tentativa seria y formal para ayudar al desenvolvimiento de la general riqueza, es indudable; como así mismo lo es que si las energías nacionales hubieran tenido un brioso despertar ó esos gobiernos las habrían encauzado ó habrían desaparecido ellos.

Excepto en tres ó cuatro poblaciones en que la industria ha adquirido algún desarrollo ¿qué se ha hecho? ¿Los capitalistas españoles han salido de su retraimiento, cooperando á ninguna clase de empresas? No. Encastillados en su egoísmo mezquino, ven en los inevitables y justificados incidentes entre el capital y el trabajo, ofrece un riesgo más que correr y su apocamiento de espíritu y ruindad de corazón se horroriza de entrar en una lucha, que á poco que la codicia cediese y la razón obrase, se reduciría á los términos en que toda cuestión se desenvuelve en cuanto las pasiones se acallan.

Rara es la industria ó empresa mercantil en la que no se obtienen mayores rendimientos que empleando el capital en papel del Estado; esto aparte que de esta manera se ocupa y se proporciona el sustento á un mayor ó menor número de hombres que ofrecen sus brazos para el trabajo, pero ¿y la tranquilidad? Esto es lo que de ningún modo quiere perder nuestra pacífica burguesía. Afuera preocupaciones, que el espíritu no salga de esa somnolencia beatífica que la caracteriza. Su fórmula es para ellos el cupón; para el pueblo la sopa del convento.

Desertor de esa haraganería muda es el marqués de Camarines, que se ofrece como ejemplo que imitar, no ya como hombre que dando de mano preocupaciones de clase, en plena juventud y con pingüe fortuna, se lanza al mundo de los negocios, adquiriendo por el éxito brillante que tienen todas cuantas empresas reciben el calor de sus poderosas iniciativas como la gran fábrica de electricidad del Norte, crédito extraordinario, sino por a alteza de miras con que se conduce como patrono.

Hombre de espíritu práctico y de recta conciencia, ante el problema obrero, ante el conflicto entre el capital y el trabajo, en vez de aferrarse á ideas absurdas, credo del «capitalismo», comprende que el trabajo tiene que imponer aquellas condiciones que el desenvolvimiento económico le permiten, sacudiendo la tiranía del capital, que éste debe ser su aliado, no su explotador; y despreciando las censuras de los suyos, asocia á sus obreros al disfrute de los beneficios y después de aquilatada por la práctica tal medida, en una reunión de patronos á quienes recomienda sigan el camino por él emprendido, les presenta datos que demuestran haber aumentado los ingresos y disminuido los gastos en grasas, carbones, etcétera, es decir, en todo aquello en que el cuidado y atención del obrero puede significar una economía.

De buena gana, si no fuera por dar demasiada extensión á este artículo, copiaría íntegro el discurso que el marqués de Camarines pronunció en la Cámara de Comercio de Madrid; más los siguientes párrafos bastarán para que juzguen nuestros lectores si no es digno de todo género de alabanzas, quien así se produce.

Aludiendo al juicio que han merecido sus reformas dice: «por otra parte, tengo el íntimo convencimiento de que son más dignas de estudio que de censura y aplauso.

En lo que á mí respecta declaro que las considero sencillamente como cumplimiento de un deber de conciencia.

Desde luego creo posible y hasta próxima la regeneración del obrero; pero creo también que ha de ser consecuencia de nuestra propia regeneración.

Obscuro podrá pareceros el concepto, y desagradable tal vez; pero es preciso que nos convenzamos y declaremos que no siempre somos nosotros los mejores.

Al orden moral pertenece la desconsideración con que generalmente se trata al obrero. Para muchos patronos, aun sigue siendo el siervo de la antigua Roma, á quien es preciso tratar á latigazos, ó poco menos; sin tener en cuenta que el factor obrero es de una capital importancia en la ecuación matemática *trabajo;* ecuación que por las leyes modernas es un mero contrato, la genuina expresión del *do ut des* de los latinos.

Rindámonos á la razón, sepamos colocarnos en el justo medio de una de las partes contratantes; guardemos á la otra entidad las consideraciones que queremos se nos guarden, y así se llegará seguramente al concierto entre el capital y el trabajo.

Dejad que algunos llevados por su egoismo ó mal entendido orgullo, motejen de flaqueza las concesiones hechas en aras de la razón, de la moral y de la justicia.

Oponed á sus falsos é interesados argumentos, que nada engrandece tanto al hombre como la confesión y enmienda de sus errores.

Dad al obrero algo que defender, algo que considere como suyo y la lucha entre el capital y el trabajo habrá terminado, porque habrá terminado la enorme desproporción entre el trabajo y el beneficio.

Que el obrero vea remunerado su esfuerzo; que no sea un pavoroso problema para él el porvenir de sus pequeños hijos, y se mejorará.

Hay quienes claman por fundar escuelas muchas escuelas para obreros. Yo también las creo convenientísimas, pero dándoles antes ó simultáneamente, por medio de un trabajo bien remunerado, la tranquilidad de espíritu que ha de hacer provechosa la enseñanza que reciban.

Démosle pan á la par que enseñanza, y él por egoismo, por natural interés, procurará mejorarse moral y físicamente, para que la falta de estas virtudes no haga que ese pan le falte mañana».

Más parecen esas palabras de un agitador y de un club, que de un jefe de una gran fábrica, pero con la diferencia de que el que así se expresa predica y da trigo, pues practica lo que dice.

R. M.

(*«La Publicidad».*)

¡Cómo se destrozan!

Ante el país, que contempla asombrado el infecundo juego de los partidos borbónicos, se destrozan sin piedad liberales y conservadores.

Sagasta ha despedido á Canalejas, al único liberal que piensa á la moderna, el único ministro que ofrecía al país ideas y esperanzas, la única nota de juventud y de vida que palpitaba en las huestes del señor Sagasta.

Maura se va hacia Silvela, no para ser absorbido, para de algún modo prestar seriedad y carácter á ese enfermo de la voluntad, casi heredero del Sr. Cánovas del Castillo.

Y todos se acusan de la propia falta, de la ausencia de carácter, de la torpeza en el obrar, de la impotencia en la voluntad, por cuyos defectos ocupan el sitio del Gobierno para no gobernar.

Desdichados partidos que no se atreven jamás á franquear la frontera de la intención. Quieren andar, quieren moverse, y resulta que sólo están en acción por el movimiento de astro en que viven, fijos de contínuo en el mismo sitio de la tierra, como los árboles del monte y los picos de las montañas.

Esos partidos de la restauración van muriendo por carecer de aire puro que les oxigenice la sangre y los pulmones.

Quisieron vivir en atmósfera distinta de la de la opinión pública; resolvieron crearse un país especial para ellos; se atribuyeron todas las iniciativas y todas las facultades; se erigieron con estúpido orgullo en Dioses de la máquina política. y tanto han usado y abusado de ella que no hay forma de recomponerla ni sostenerla en marcha.

Todo se cae hecho pedazos en los partidos de la restauración, sin que arranque en el país un grito de piedad ni de misericordia.

Un Rey niño, un presidente del Consejo anciano y achacoso y una serie de cortesanos y agradecidos, para quienes el no hacer es suprema delicia, ese es el cuadro de la presente situación.

Ni un arranque noble, ni un propósito patriótico, ni un movimiento noble y generoso que sugestione y exalte.

Por gastados y decrépitos van quedando inútiles esos instrumentos de gobierno borbónico, de los cuales la nación se aparta, contemplando silenciosa, sin proferir palabra, sin interrumpir con un gesto la triste tarea encomendada al descrédito y al desprestigio.

No hay en la restauración actual ni un sólo hombre. Nadie dirige ni orienta. Sólo prevalecen egoísmos é intereses de clase.

Por miedo se aisló del país la restauración. Por miedo la soportan ciertas clases sociales. Por miedo han perdido la moral y el sentimiento de la dignidad los políticos que con ella ocupan el lugar del gobierno.

Caerá en breve el partido llamado liberal, pero tanto monta, porque caerá también muy pronto el partido que le suceda. Todos morirán asfixiados en el vacío que les va haciendo el pueblo español.

E. Corominas.

LA PRENSA MADRILEÑA

«El País»

Dice «El País» que el nuevo Gobierno, sobre ser malo como el anterior, costará más caro por haber establecido las cesantías de los ministros.

Las declaraciones que el Sr. Groizard hizo sobre este particular en la reunión de exministros celebrada en casa del Sr. Sagasta, contribuyó para formar el nuevo ministerio.

Este ministerio, añade, costará 400 mil pesetas, que es la cantidad que representa las cesantías de los nuevos ministros.

Con todas estas cesantías y los malos trabajos que realicen nuestros desacertados gobernantes costará al país una millonada, pues los demás ministros también querrán que se les abonen cesantías.

«El País» termina su artículo con un párrafo que dice: «Sí, sí, darles á los pobrecitos sus cesantías, no sea cosa que tengan que ir todos al asilo de Santa Cris ina, para que allí los tengan que socorrer.

«El Imparcial»

Trata «El Imparcial» de lo ocurrido en la última crisis, y dice, que la acción parlamentaria no ha quedado á la altura que debía.

El Gobierno, añade «El Imparcial», no ha cumplido las gestiones que sobre el pesan con arreglo á la ley.

Si este Gobierno continúa por este derrotero, no será nada difícil que después de haberse aprobado los proyectos de las fuerzas de mar y tierra vuelva á estallar de nuevo la crisis.

El monarca ha confiado en la acción de los ministros liberales, pero éstos no han sabido desempeñar su cometido, ni han abordado los peligros que pesan sobre el nuevo ministerio.

Sobre este particular discurre «El Imparcial», haciendo duros cargos á los ministros que no saben por donde andan, y aún no han pensado la campaña que deben hacer.

Despues del Consejo

MADRID 17.

A copia de trabajos he conseguido saber algo de lo que trató el Consejo y que tan secretamente guardan los ministros.

Hablóse de las disposiciones en que se hallan las minorías parlamentarias, y de las modificaciones que se imponen en el programa ministerial, aunque este Gabinete es continuación del anterior.

Para dar tiempo á que los ministros nuevos se pongan al corriente de los asuntos de sus respectivos departamentos y puedan contestar debidamente á las preguntas ó interpelaciones de los diputados se decidió retrasar por unos pocos días la reapertura de las Cortes, quedando la fecha al arbitrio del Sr. Sagasta.

Los tres ministros nuevos intervendrán prontamente en los debates parlamentarios para exponer su criterio que será el criterio del Gobierno.

Por último, se trató de la duración de la temporada parlamentaria, estimándose la conveniencia de cerrar las Cámaras así que hayan votado los contingentes para los ejércitos de mar y tierra, para la reapertura después de Año Nuevo.

Sobre esto no recayó acuerdo.

Hubo gran discusión sobre los proyectos de ley presentados á las Cortes, tanto en lo que deberían ser modificados, como para retirarlos. Creo que ha quedado decidido, según estaba ya anunciado, los referentes al «affidavit» y á la difamación; este último al parecer, para modificarlo.

Se cercioró el Consejo del enorme desbarajuste que hay en el ministerio de Agricultura, por la apatía y debilidad del ministro saliente.

Lo consignado en el presupuesto de aquel ministerio está agotado, en condiciones que al divulgarse producirán un escándalo.

Además de esto, examinó el Consejo la anunciada interpelación del señor Gasset sobre lo del monte Ortigüela (Jaen) que produjo ya un ruidoso incidente parlamentario.

El Sr. Gasset ha sacado testimonio notarial de algunos documentos comprendidos en el expediente que sobre el caso ha recibido el Congreso. Del negocio, que es grande, no sería responsable sólo el exministro de Agricultura, según se dice, sino también un elevado personaje político que lo ha apoyado hasta ahora decididamente.

CORREO DE HoY

Ultimos Telegramas

MADRID 19.

El conde de Esteban Collantes decía esta tarde que teme que el gobierno rehuyendo el debate en el Congreso intente plantearlo en el Senado, lo cual tratarán de impedir las oposiciones; pero como al mismo tiempo no puede dejar sin contestación lo que diga el señor Sagasta, para que éste no crea que se conforma con la explicación de la crisis, el referido senador se propone cuando termine la discusión del Senado hacer constar que no le satisfacen las explicaciones dadas por el presidente del Consejo; más, como no quiere perturbar el debate por éste anunciado en el Congreso, se limitará á hacer la correspondiente protesta, reservándose entablar un amplio debate político en la alta Cámara una vez terminado el de la Cámara popular.

—Según cálculos oficiales, las fuerzas del Senado se hallan repartidas en esta forma: ministeriales, 150; conservadores, 111; independientes eclesiásticos, 18; tetuanistas, 19; demócratas canalejistas, 11; liberales independientes, 9; gamacistas, 6; indefinidos, 5; romeristas, 3, amigos del general López Domínguez, 3; republicanos, 2; carlistas, 2, y regionalista, 1.

—El señor Sagasta contestará en el acto, así al menos lo ha dicho hoy, al discurso que pronunciará el señor Romero Robledo para explicar su intervención en la crisis

—Hoy ha circulado el rumor de hallarse indispuesto el señor Sagasta.

Lo que ha ocurrido es que el señor Sagasta se encerró en su despacho para trabajar, dando orden de no recibir sino á los ministros, y como esto no es frecuente en el presidente del Codsejo, que, como es sabido, lo mismo en la presidencia que en su casa, recibe á cuantos van á visitarle, de ahí que la gente política creyese que estaba enfermo.

—Se nota la presencia en Madrid de bastantes diputados de la mayoría; pero otros han avisado que no les será posible venir con la urgencia que se reclama.

Por este y otros motivos hoy se habla menos del voto de confianza.

En cambio, se han hecho grandes preparativos para asegurar el orden en la sesión del Congreso.

Ha dispuesto el presidente que no se permita la entrada en el edificio á nadie que no sea portador del correspondiente pase, y que no se facilite más que un número limitado de billetes para las tribunas, dando orden á los hujieres de hacer salir de ellas al que haga la más ligera demostración de desagrado.

PARIS 18.

El general boer Maritz, que hoy se encuentra en esta capital, trata de concesiones en Madagascar para favorecer la emigración de los boers á dicha región.

Gracias á los esfuerzos de la embajada de Inglaterra en Constantinopla, en breve serán satisfechos sus haberes á los oficiales ingleses que se hallan al servicio de la Sublime Puerta.

Viena.—El periódico «Zeitung» hace constar que de todas las visitas anteriormente realizadas por el Emperador Guillermo II, ninguna le ha privado de tantas simpatías como la que acaba de realizar en Inglaterra, y hace suya la siguiente frase de M. Meininger, jefe del partido popular bávaro: «Maldigamos el día en que el Emperador de Alemania ha puesto la planta en territorio inglés.»

—El presidente de la república monsieur Loubet, ha firmado un decreto por el que se releva de sus funciones al juez de instrucción M. Lemercier, que instruía el proceso relativo al asunto Humbert.

M. Hamard, subjefe de la seguridad, ha sido nombrado jefe de dicho ramo, y M. Cochefert, jefe de la seguridad ha sido nombrado interventor general de la prefectura de policía.

—En la Cámara de los diputados, M. Ernesto roche ha presentado una proposición á fin de obligar á las Compañías mineras á organizar la participación de sus obreros en los beneficios que obtengan.

M. Roche ha pedido que se declarase la urgencia, la cual ha sido aceptada por M. Combes y votada por la Cámara.

M. Rabier ha presentado una proposición con objeto de que sean derogadas las disposiciones legales que conceden á las Juntas de obra de las iglesias y á los cabildos el monopolio de las inhumaciones, el cual será conferido á los municipios.

M. Rabier ha pedido la urgencia, la cual ha sido declarada por 359 votos contra 196.

Cairo.—Una gran cantidad de nitroglicerina ha hecho explosión en un polvorín, situado cerca de la ciudadela, resultando 18 muertos, todos egipcios. El polvorín ha quedado destruído.

Jerusalen.—En esta ciudad se ha registrado una defunción debida al cólera y en Jaffa 57 en tres días. Los habitantes de Ghaza y Lydda han sido diezmados y las autoridades han huído.

MAHÓN

Publicamos á continuación copiándolo de la Gaceta de Madrid del 15 de este mes, el fallo dictado por el Tribunal Supremo, decidiendo la competencia suscitada en la querella interpuesta por D. Juan J. Rodriguez contra el Excelentísimo. Sr. D. Isidro Aguilar sobre injurias inferidas de palabra:

En la villa y Corte de Madrid, á 18 de Octubre de 1902:

Resultando que el 30 de Marzo último, en la Plaza Vieja de Mahón, el General de División D. Isidro Aguilar y Halle, Gobernador militar de la isla de Menorca y Plaza de Mahón, tuvo una cuestión de palabras con D. Juan Rodríguez y Femenías, propietario del periódico que con el título de El Liberal se publica en Mahón, originada, al parecer, por la publicación de un suelto en dicho periódico el día anterior, alusivo á las señoras de las mesas petitorias de Semana Santa:

Resultando que previo acto de conciliación, con poder especial, el Procurador D. Gabriel Orfila, á nombre de D. Juan J. Rodriguez y Femenias, presentó el 21 de Agosto último querella de injurias contra D. Isidro Aguilar y Halle, General Gobernador militar de Menorca, atribuyéndole haber dirigido al demandante el 30 de Marzo último las palabras de mamarracho, sinvergüenza, deshonra de Menorca:

Resultando que el Capitán general de las islas Baleares requirió de inhibición en dicha querella al Juez de instrucción de Mahón, por tratarse, ó de una falta de carácter militar, ó de un desacato á la Autoridad militar, comprendidos ó en el art. 8.° ó en el art. 7.° núm. 7.°, del Código de Justicia militar, en los que fundaba el requerimiento, á la vez que en el art. 10 de la ley de Enjuiciamiento criminal:

Resultando que el Juez de instrucción de Mahón no dió lugar al requerimiento de inhibición, fundándose en el número 5.° del art. 13 del Código de Justicia militar, y en el artículo 349 de la ley orgánica del Poder judicial, que atribuyen á la jurisdicción ordinaria el conocimiento de los delitos de injuria y calumnia que no constituyan delito militar:

Resultando que por el desacuerdo entre ambas jurisdicciones, han elevado sus respectivas actuaciones á este Tribunal Supremo, donde el señor Fiscal propone se decida el conflicto jurisdiccional á favor de la jurisdicción ordinaria:

Siendo ponente el Sr. Magistrado D. Juan de Aldana:

Considerando que según el art 13, núm. 5.°, del Código de Justicia militar, los militares y las demás personas que enumeran los artículos 5.° 6.° y 10 del citado cuerpo legal, serán juzgados por los tribunales ordinarios por el delito de injuria que no constituya delito militar:

Considerando que conforme á ese precepto no cabe dudar que en el caso de que se trata es competente la jurisdicción ordinaria para conocer de la causa formada á querella de don Juan J. Rodriguez, por cuanto las frases que se atribuyen al querellado pueden constituir por ahora un delito de injurias proferidas por un militar

en actos extraños al servicio y por motivos de índole privada, sin que desvirtúe este concepto la circunstancia de que el querellado cometiera al mismo tiempo una falta que por ser de la propia naturaleza del delito que se persigue estaría á él subordinada, y sin que tampoco pueda tenerse en cuenta la alegación de un posible delito de desacato á la autoridad del señor General Gobernador de Menorca, que al parecer se hace consistir en la presentación de la querella contra él deducida por D. Juan J Rodríguez, porque en ningún caso reviste ese carácter el ejercicio de un derecho que la ley otorga á los ciudadanos;

Se declara que el conocimiento del sumario á que ha dado motivo esta competencia corresponde al Juez de instrucción de Mahón, al que se remitan las actuaciones recibidas con certificación de este auto, del que se envía otra al Capitán General de las islas Baleares, y el que se publique en la Gaceta de Madrid dentro del término de diez días y á su tiempo en la «Colección legislativa».

Lo acordaron y firman los señores siguientes, de que certifico.—Salvador Viada.—Victoriano Hernández.—Juan de D. Roldán.—Juan de Aldana.—Alvaro Landeira.—Cesar de Piquer.—Antonio Izquierdo.—Licenciado HeliodoroR ojas.

Procedente de Palma ha llegado por vía de Alcudia en el vapor correo de esta mañana, el Inspector 2.° jefe en la Dirección general de Comunicaciones D. Vicente Ceballos, con el objeto de inspeccionar las oficinas del ramo en esta isla. Nos congratulamos mucho de la visita del expresado funcionario, por estar en la convicción de que ésta ha de resultar beneficiosa para el servicio público.

***

Del mismo punto y para girar la correspondiente visita de inspección, ha llegado también el Ingeniero jefe de Obras públicas de esta isla D. Miguel Masanet.

***

Y de tomar parte en las deliberaciones del Cuerpo provincial lo ha verificado así mismo el Diputado por este distrito D. Jorge Teodoro Ládico.

A todos les damos nuestra más cordial bienvenida.

En la sesión celebrada anteayer por la Diputación provincial entre otros se acordó aprobar el dictámen de la Comisión de Hacienda de aquélla, relativo á la tramitación que deben seguir las cuentas parciales de las Inclusas de Mahón, Ciudadela é Ibiza, antes de englobarse en la general de la provincia.

Con el objeto de evacuar algunos informes para ser presentados en la sesión ordinaria del Ayuntamiento de esta ciudad que ha de celebrarse á las once del día de mañana, se ha reunido hoy la Comisión de Hacienda de aquél.

El vapor correo «Isla de Menorca» ha llegado esta mañana á las diez frente á su fondeadero. El citado buque salió ayer de Barcelona á las dos de la tarde, y en Ciudadela solo ha permanecido el tiempo necesario para dejar la correspondencia de aquel punto.

Además de 15 pasajeros y un pico de carga ha traído de la vecina isla el ganado siguiente:

Cuarenta y un cerdos cebados; treinta y una cabras; 15 carneros; cinco vacunas y un caballo.

Leemos en un diario palmesano que en la Comandancia de Marina de aquella capital se había recibido el nombramiento de Piloto de D. Juan Flaquer y Saltor.

EN EL PRINCIPAL

Anoche hizo su debut en nuestro Coliseo la compañía de ópera italiana contratada en Barcelona por el maestro director señor Puig. Algunos de los artistas que la componen no eran desconocidos para este público, como son las señoritas Gils y Ginovel y los señores Delor y Bugatto, si bien el primero de éstos no tomaba parte en la obra. Los restantes son nuevos, y por esta misma razón y por la de ser la primera audición de una obra ante un auditorio extraño, dejamos de reseñar la interpretación que cupo á la hermosa producción de Meyerbeer, para luego de haberla puesto otra vez en escena.

Debemos no obstante adelantar que las primeras impresiones respecto de la compañía son optimistas.

La orquesta apareció también algo más nutrida de personal que en la temporada última, todo lo cual hace presagiar que la empezada ayer, corresponderá á los buenos deseos de la empresa que no ha omitido sacrificios de ninguna clase para complacer al público mahonés.

Leemos en un diario:

«El insigne novelista D. Benito Pérez Galdós, autor de «Electra» que tanto éxito alcanzó y que con sus representaciones contribuyó á la caída de la última situación conservadora, ha entregado á la compañía de la señora Guerrero los dos primeros actos de su nueva obra «Bárbara», que según los inteligentes será de sensación. Dentro de breves días debe entregar los dos actos restantes.»

Leemos en «La Publicidad» que el día 30 de este mes saldrá á la circulación una nueva serie de billetes del Banco de España. Son de cincuenta pesetas, y los firma el nuevo gobernador del Banco señor Mellado.

Por R. O. de 3 del actual se manifiesta á los Capitanes Generales de Marina que los torpederos rusos «Strogi» y «Strensitetí» que mandan respectivamente los Capitanes de 2.ª clase Alerej Agronerff y D. Alexander Danifleff, se dirigen al Mar Negro y es probable hagan escala en algún puerto Español.

MILITARES

Por el ministerio de la Guerra se previene que los capotes y esclavinas de tropa del arma de infantería sean en lo sucesivo de color azul turquí, y que los batallones de cazadores no construyan más prendas que las absolutamente necesarias, toda vez que se halla próximo el cambio del uniforme que usan.

***

El primer teniente ascendido de la guardia civil D. Gaspar Martorell Salvá ha sido destinado á la Comandancia de Valladolid.

El segundo teniente del mismo Instituto D. Ignacio Ramis Alemany á la de Córdoba.

***

Se ha concedido la pensión de 22'50 pesetas, al guardia civil Miguel Juliá Llull, y la de 28'50 al carabinero Bartolomé Más Carbonell y al guardia civil Melchor Oliver Bosch.

Los cañoneros «Marqués de Bazán» y «Duque de la Victoria» estarán listos para prestar servicio dentro de unos seis ó siete meses.

—«El Princesa de Asturias», que, como los dos anteriores buques de guerra se construye en el Ferrol, se botará al agua en el próximo mes de Junio.

Los trabajos en los tres barcos se llevan con gran actividad.

Copiamos de «La Ultima Hora»:

Sobre Telégrafos

Las exposiciones elevadas al Gobierno por la Diputación Provincial, Ayuntamiento de Palma, Cámara de Comercio y otras entidadas para que se establezca un cable submarino directo entre Barcelona y la costa N. O. de Mallorca parece resultan inútiles por el supremo motivo de no haber consignación para ello en el presupuesto general del Estado.

Así las cosas, leemos en un periódico de Madrid, que en breve será un hecho la comunicación telegráfica sin hilos entre Europa y América.

Si esto es verdad, bien pudiera prescindirse del costoso cable submarino y ver de transmitir directamente las ondas hertzianas entre Palma y Barcelona, con lo que quedaría resuelto para siempre el problema instalando una estación en el Puigmayor de Mallorca y otra en Monjuich de la capital de Cataluña, ó en los puntos que se crean más oportunos para el caso.

CURIOSIDADES

UN MUERTO QUE RECLAMA

Cosas de España... que pasan en Inglaterra.

William Stewart, soldado adscripto al primer regimiento de la Guardia escocesa, ha regresado estos días desde el Africa del Sur al cuartel de Windsor.

Como quiera que el soldado ha extinguido el tiempo de su compromiso, ha solicitado la licencia absoluta, y además, que se le abonen sus atrasos.

El ministro de la Guerra ha denegado la petición, manifestando al soldado que no podía ni licenciarle ni pagarle... por estar muerto.

Como quiera que, efectivamente, figuraba como fallecido en las relaciones de bajas, el infeliz soldado se verá en la necesidad de probar al ministerio de la Guerra que está vivo, si ha de cobrar lo que se le debe.

El desgraciado Stewart se encuentra sin un céntimo y sin ropa de paisano, y como á la vez ha sido dado de baja en su batallón, se ve privado de las dulzuras del rancho y de las de descansar bajo techado en el dormitorio del cuartel.

En medio de su desgracia, ha tenido la relativa fortuna de que el cantinero le ceda un rincón donde pueda dormir, y que sus compañeros hagan otro tanto con las sobras del rancho.

Es, sin embargo, tan aflictiva la situación del repatriado, que lo más probable es que, en vez de lograr demostrar que vive, tenga que presentar en el War Offfice el certificado de su propia defunción.

"TELEGRAMAS DE LA MARITIMA"

Barcelona 20, 10.

«Nuevo Mahonés» llegado á las nueve y media sin novedad. Viento, mar gruesa. —Cardona.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 17'30.

París.—Se anuncia un viaje del Czar por el Mediterráneo para el mes que viene, embarcando al efecto el emperador en su yacht Standart en el puerto de Liban y escoltado por una escuadrilla desembarcará en Civitavechia. Durante la travesía por el Mediterráneo el Czar recibirá á bordo la visita de Mr. Loubet.

Madrid 19, 23'55.

El señor Sagasta después de haber hecho la presentación oficial del nuevo Ministerio en las Cámaras, ha declarado que espera terminar las negociaciones pendientes con Roma respecto de la cuestión religiosa, bajo la base de la Soberanía de España.

Madrid 20, 1.

Para el día treinta del actual se anuncia tendrá lugar en esta Corte un importante meeting encaminado á enaltecer la memoria del insigne repúblico D. Francisco Pí y Margall. Con anticipación se invitará al pueblo madrileño á que acompañe las comisiones que irán al Cementerio á depositar una corona sobre su tumba.

Madrid 20, 2'10.

El señor Romero Robledo ha explanado una interpelación al Gobierno respecto á la crisis, diciendo entre otros cargos que el señor Sagasta sabía de antemano el resultado que obtendría y tenía hecho el Gabinete.

Madrid 20, 10.

La Gaceta publica hoy los decretos de nombramiento del nuevo Ministerio.

También inserta una Real orden del ministerio de Hacienda habilitando la aduana de Ibiza para la importación de ganado.

Madrid 20, 12'15.

Granada.—Los estudiantes de esta Universidad han promovido un grande alboroto con motivo de negarse á entrar en clase mientras no desaparezca la enfermedad variolosa que reina en la Ciudad.

Cotización Oficial

Madrid 19 Noviembre á las 16.

4 % interior.	73'45
Exterior	00'00
Amortizable 4 p% . .	00'00
Id. 5 por 100	93'65
Carpetas	93'55
Banco España	486'50
Tabacalera	409'00
Paris á la vista. .	35'00 á 35'10
Lóndres id. . .	33'92 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 20

Barómetro 756'3

Viento N. galeno

Marejada

Cielo y horizontes nubosos.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Formados los repartos del cupo de las contribuciones sobre las riquezas rústica y pecuaria y urbana de este distrito, para el año de 1903, estaran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, a efectos de reclamación.

Villa-Carlos 17 de Noviembre 1902.—El Alcalde Presidente, Casimiro de Cossío.

Recaudación de arbitrios municipales

DEL AYUNTAMIENTO DE MAHON

IMPUESTO SOBRE TEJADOS DE CASAS QUE VIERTEN LAS AGUAS EN LA VIA PÚBLICA

Se hace saber á los contribuyentes al impuesto sobre tejados de casas que vierten las aguas en la vía pública que desde el día 20 del actual hasta el día 31 de Diciembre próximo y desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde tendrá lugar la recaudación de dicho arbitrio en los bajos de las Casas Consistoriales.

Se advierte á los contribuyentes que con arreglo al artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 incurren en el apremio de primer grado si no satisfacen sus respectivas cuotas en el plazo anteriormente señalado.

Mahon 12 de Noviembre de 1902.—El Recaudador, Juan Monjo Hernández.

h-20

Centro Ciclista Mahonés

Se participa á los señores socios que el día 23 del corriente a las veintidos tendrá lugar un banquete para celebrar el aniversario de este Centro. Para los señores socios que deseen asistir hay lista abierta que obra en poder del Conserge.—P. A. de la J. D.—El Secretario, José R. Ponseti.

Subasta

El domingo próximo 23 de los corrientes á las diez de su mañana y en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Orfila, se venderá en pública subasta, á voluntad de su dueño la casa calle Puente del Castillo número 8 de esta ciudad.

Subasta

El día 30 del actual á las 10 de su mañana se venderá en pública subasta á voluntad de su dueño en el despacho del Notario D. Francisco Andreu Orfila una casa situada en esta ciudad calle Cos de Gracia números 69 y 71 y un almacen sito en la calle de Bellavista de esta ciudad con todos los utensilios necesarios para la fabricación de jabón. Las posturas se admitirán juntas ó por separado.

Nodriza

Una jóven que vive en Mahón calle de San Pablo n.° 20, desearía encontrar criatura para amamantar en su propia casa, por habérsele muerto la suya.

Para vender

Lo está en San Luis una casa en muy buenas condiciones con huerto de varios árboles frutales en la calle Alemán número 2. Se dará por un módico precio.

Informarán en San Luis en la misma casa.

Francisco Fábregues, imp.